



SECRETO MARAVÉDIS

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVÉDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

*Apellacion* al Contador de esta Supl.<sup>a</sup> para que distribuya en cartas Oficia- les que le annten. Acuerdo an mismo que por tan justificados meritos se les gratifique con quatrocientos pesos de a ocho de plata cada uno, que entregara el Depositario de Puerto Rico mas Efectivo de ellos, despachandose Libranças en forma a favor de D. Pedro Jafard Calderon, Mayor Domo de la Su- plica quien obtenga a disposicion de los Sr. D. Josef Mullaneda, y de los de la Torre y Vidales, Conisarios de Cartas, para que los distribuya en virtud de las referidas ministerios, y la misma por Jueces de Apellacion, cuya Denuncacion que sigue D. Pedro Menguer, Juez Obsecargado, Contra la qual D. Gil; Los Sr. D. Luis Menchison Residor; y Joseph Gar- cia Falcon Susado, que se respetaron y Juraron de Obediencia, ha- ciendo las partes sus Diligencias.

*De Juan y M. de Mullaneda*  
*de la Torre y Vidales*  
*Menchison*

*Don Juan Lopez Baeza*  
*Don Juan de los Rios*  
 Extraordinario Lunes 5 de Diciembre de 1735.

En la Muy Noble, muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Lunes cinco de Diciembre de mill Setecientos treinta y cinco años, Los muy Il.<sup>l</sup> Sr. D. Juan de Murcia se permitieron a celebrar Cavildo Extraordinario titulado de honor de Sr. Conde de Casanur de Juan de Santarosa y de cada Abogado Il.<sup>l</sup> Don R.<sup>o</sup> Comisario Alcaide mayor de esta Ciudad D. Jose Bonafante de Mullaneda, D. Juan de Torres, Don Joseph Sanchez, D. Juan Galano, D. Juan Gomez y D. Luis Menchison Rexidores.

